RESOLUCIÓN N°: 581/18

Caacupé, 09 de octubre de 2.018.-

VISTO: el Acta Nº 36 de fecha 09 de octubre de 2018, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y

C O N S I D E R A N D O :

Que, el **Expediente N° 14, PAC/ID N° 351320 – "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD) – AD REFERENDUM",** según Informe de Comité de Evaluación N° 10/2018 de fecha 24/09/2018, en el punto **N° 1 "APERTURA DE SOBRES":** en la Sala de Reuniones de la Circunscripción Judicial de Cordillera se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas según Acta N° 10/2018 de fecha 17/09/2018; cabe destacar que el sistema de adjudicación es POR LOTE, habiéndose presentado las siguientes empresas: FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza Benítez; CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio; Ofi Compras de Rodrigo Joel Zacarías Vásquez; R&V Security S.A.; Data Systems S.A.E.C.A.; Full Office S.R.L. y Papelera Guaira S.A. No se ha realizado ninguna observación en el acto de apertura. - - -

tal sentido no oponemos reparo alguno, con relación a los mismos por la necesidad imperante. En lo referente a los Ítems N° 14, 15, 16, 17, 35, 38, 49 y 50, considerando la variación sustancial entre el precio referencial y el precio ofertado, ésta Sección sugiere la disminución hasta el mínimo posible de las cantidades a ser adjudicadas, atendiendo a la necesidad imperante y en vista de que es el 2do.llamado para la adquisición de Útiles de Oficina del presente año". Una vez verificadas la composición de precios remitida por los oferentes y el Dictamen del Ámbito Solicitante, el Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por la empresa y confirma que los precios son compatibles a excepción de los Ítems a ser disminuidos, pero atendiendo la necesidad urgente de contar con los ítems incluidos en el presente llamado considera que la oferta es de ejecución posible, cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes. **d) Experiencia:** Por Nota de CE N° 42/2018 de fecha 20/09/2018 hemos solicitado a la Empresa Full Office S.R.L., copia simple de Contratos y/o facturas de los años 2016 y 2017. La empresa ha respondido en tiempo y en forma. Las Empresas Papelera Guaira S.A.; Data Systems S.A.E.C.A. y Full Office S.R.L. cumplen con lo solicitado en el PBC con respecto a Experiencia. **e) Margen de Preferencia:** La empresa CGSS COMERCIAL de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; pero el mismo no corresponde al llamado de referencia, y en el análisis de los precios ofertados se observa que la oferta de dicha empresa no se encuentra dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen de preferencia, por lo tanto, no podrá acogerse dicho beneficio.

Que, en el punto **Nº 5 "VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC"** Una vez verificadas las documentaciones presentadas por las Empresas Papelera Guaira S.A.; Data Systems S.A.E.C.A. y Full Office S.R.L.; se observa que han dado cumplimiento respecto a todos los documentos solicitados en las Bases de la contratación. ----------

Que, en el punto **N° 7 "ANALISIS DE LA OFERTA":** "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo. El monto total ofertado supera lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones para el presente Ejercicio Fiscal atendiendo a que éste es un llamado Ad Referéndum. Por lo expuesto este Comité de Evaluación por Memorándum N° C.E. N° 44/18 de fecha 20/09/2018, ha solicitado a la Sección de Patrimonio y Suministro la reducción de las cantidades específicamente en los Ítems N° 14,15,16,17,35,38,49 y 50, considerando la variación sustancial entre el precio referencial y el precio ofertado y en base a la Disponibilidad Presupuestaria. La Sección de Patrimonio y Suministro en fecha 20/09/2018 remite por Memorándum S.P. y S. N° 043/2018 el correspondiente informe con la disminución de las cantidades conforme al cuadro detallado en el mismo.- - - - - - -

Que, el Consejo de Administración, en atención a los antecedentes y en uso de sus atribuciones dispone Adjudicar, el llamado individualizado más arriba de acuerdo al Cuadro de Propuestas de Adjudicación que se anexa al presente, por ajustarse las mismas a las bases y condiciones del llamado, y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03. -

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR, el llamado bajo la Modalidad de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD", PAC/ID N° 351320, a las siguientes empresas:

a.1) PAPELERA GUAIRA S.A., con R.UC. N° 80022417-5, por un monto total de **Gs.36.923.498 (treinta y seis millones novecientos veinte y tres mil cuatrocientos noventa y ocho)** IVA incluido, con todas las cargas impositivas que correspondan, para el **LOTE N° 1,** de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: PAPELERA GUAIRA S.A.									
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESEN-TACION	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	31201616-002	Adhesivo instantáneo líquido transparente	UNIDAD	40	UNIDAD	ARGENTINA	LA GOTITA	8.850.-	354.000.-

Lic. María Liliana González
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial

Darío T. Estigarribia C.
Miembro Trib. Apl

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

2	31201616-002	Adhesivo sintético (plasticola)	UNIDAD	50	UNIDAD	ARGENTINA	VOLIGOMA	5.430.-	271.500.-
3	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 1 de metal - tinta negra	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978.-	248.900.-
4	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 3 de metal - tinta negra	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978.-	149.340.-
5	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 1 de metal - tinta azul violeta	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978.-	248.900.-
6	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 3 de metal - tinta azul violeta	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978.-	149.340.-
7	55121616-001	Señalador de páginas de fluorescente	UNIDAD	300	PAQUETE	CHINA	FOSKA	7.265.-	2.179.500.-
8	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	UNIDAD	1023	UNIDAD	PARAGUAY	GUAIRA	7.280.-	7.447.440.-
9	44121704-001	Bolígrafo común - color negro	UNIDAD	1.500	UNIDAD	BRASIL	BIC	970.-	1.455.000.-
10	44121704-001	Bolígrafo común - color azul	UNIDAD	1.500	UNIDAD	BRASIL	BIC	970.-	1.455.000.-
11	44121704-001	Bolígrafo común - color rojo	UNIDAD	350	UNIDAD	BRASIL	BIC	970.-	339.500.-
12	60121524-002	Bolígrafo punta fina	UNIDAD	350	UNIDAD	BRASIL	BIC	1.560.-	546.000.-
13	60121524-002	Bolígrafo punta fina	UNIDAD	350	UNIDAD	BRASIL	BIC	1.560.-	546.000.-
14	60121526-001	Bolígrafo punta roller	UNIDAD	10	UNIDAD	CHINA	ASCOTT	38.519.-	385.190.-
15	60121526-001	Bolígrafo punta roller	UNIDAD	10	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	67.427.-	674.270.-
16	60121526-001	Lapicera de metal	UNIDAD	10	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	141.465.-	1.414.650.-
17	60121526-001	Lapicera de metal	UNIDAD	10	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	162.250.-	1.622.500.-
18	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500.-	717.500.-
19	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500.-	717.500.-
20	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500.-	717.500.-
21	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500.-	717.500.-
22	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	ARTING	833.-	41.650.-
23	60121535-001	Borrador de goma para tinta	UNIDAD	50	UNIDAD	GERMANY	CENTRUM	813.-	40.650.-
24	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	UNIDAD	10	UNIDAD	PERU	ARTESCO	6.185.-	61.850.-
25	44121705-001	Portamina de 0.5mm	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	4.900.-	147.000.-
26	44121905-001	Minas para portaminas 0,5 mm	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	549.-	16.470.-
27	44122016-001	Broche Aprieta papel	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	BINDER	11.502.-	575.100.-
28	44122016-001	Broche Aprieta papel	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	BINDER	3.953.-	197.650.-
29	44122016-001	Broche Aprieta papel	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	ISOFIT	5.553.-	277.650.-
30	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora Nº 24/6	UNIDAD	500	CAJA	CHINA	FOSKA	1.195.-	597.500.-
31	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora Nº 26/6	UNIDAD	500	CAJA	CHINA	ISOFIT	1.070.-	535.000.-
32	44122104-001	Clips Nº 3 blister	UNIDAD	150	CAJA	CHINA	ISOFIT	1.255.-	188.250.-
33	44122104-002	Clips Nº 6 blister	UNIDAD	150	CAJA	CHINA	ISOFIT	1.362.-	204.300.-
34	44122104-003	Clips Nº 15 blister	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	ISOFIT	3.946.-	197.300.-
35	44122104-001	Clips Nº 3 triangular	UNIDAD	50	CAJA	BRASIL	ACC	18.047.-	902.350.-
36	43202001-002	CD no regrabable	UNIDAD	250	CAJA	TAIWAN	SWISS	3.475.-	868.750.-
37	43202005-006	Pendrive de 8GB	UNIDAD	31	UNIDAD	TAIWAN	SANDICK	43.600.-	1.351.600.-
38	43202005-009	Pendrive de 32 GB	UNIDAD	10	UNIDAD	TAIWAN	SANDICK	115.023.-	1.150.230.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Darío T. Estigarribia C.
Miembro Trib. Apl

Lic. María Liliana González
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

Beatriz Yambay Giret
Presidente
Circunscripción Judicial

39	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	UNIDAD	100	UNIDAD	PARAGUAY	ALAMO	2.755.-	275.500.-
40	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	UNIDAD	150	UNIDAD	PARAGUAY	ALAMO	4.035.-	605.250.-
41	44122002-9999	Funda para documento	UNIDAD	448	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	256.-	114.688.-
42	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216.-	340.480.-
43	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216.-	340.480.-
44	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216.-	340.480.-
45	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216.-	340.480.-
46	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	280	UNIDAD	INDIA	SONI	1.914.-	535.920.-
47	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	280	UNIDAD	INDIA	SONI	1.914.-	535.920.-
48	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	280	UNIDAD	INDIA	SONI	1.914.-	535.920.-
49	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	100	UNIDAD	PERU	FABER	2.909.-	290.900.-
50	45101903-003	Perforador tamaño mediano	UNIDAD	10	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	124.277.-	1.242.770.-
51	44121615-001	Presilladora mediano	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	15.000.-	750.000.-
52	44111509-004	Porta Clips	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	FOSKA	2.710.-	81.300.-
53	44111509-003	Porta lápices	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	IMP	6.386.-	191.580.-
54	60121123-001	Papel contac	UNIDAD	10	UNIDAD	CHINA	IMP	30.800.-	308.000.-
55	44121618-001	Tijera de oficina grande	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	7.670.-	383.500.-
								Monto Total:	**36.923.498.-**

a.2) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.UC. N° 80013889-9, por un monto total de **Gs. 9.733.581** (guaraníes nueve millones setecientos treinta y tres mil quinientos ochenta y uno) IVA incluido, con todas las cargas impositivas que correspondan, para el **LOTE N° 2,** de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.									
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTA-CION	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	UNIDAD	11	UNIDAD	CHINA	CANON	884.871	9.733.581
								Monto Total:	**9.733.581**

a.3) FULL OFFICE S.R.L. con R.UC. N° 80028600-6, por un monto total de **Gs. 21.720.200** (guaraníes veinte y un millones setecientos veinte mil doscientos) IVA incluido, con todas las cargas impositivas que correspondan, para el **LOTE N° 3,** de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.									
ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTA-CION	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	UNIDAD	974	RESMA	BRASILEÑA	CHAMEX	22.300	21.720.200
								Monto Total:	**21.720.200**

Darío T. Estigarribia C.
Miembro Trib. Apl

Lic. María Liliana González
Asistente de Presidencia
Circunscripción Judicial

Dra. MARIA ESTELA ALTAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

Beatriz Yambay Giret
Presidente
Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

Art. 2º: DISMINUIR los Ítems N°: 14, 15, 16, 17, 35, 38, 49 y 50 del LOTE N° 1, por las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución. ----------

ART. 3°: IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al rubro correspondiente del Programa de Administración de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, por los montos establecidos, más las retenciones impositivas que rigen en materia de Contrataciones Públicas sobre los montos facturados. ----------

ART. 4°: AUTORIZAR a la Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a suscribir los contratos respectivos con las empresas adjudicadas. ----------

ART. 5°: ANOTAR, registrar, notificar. ----------

Darío T. Estigarribia C.
Miembro Trib. Apl

Rosa Beatriz Yambay Giménez
Presidenta
XIII Circunscripción Judicial

Ante mí:

P/A Lic. María Liliane González
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RECIBIDO
02 OCT 2018
MESA DE ENTRADA
U.O.C.

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de Sección